



Programa de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico

Fomento licita las obras de restauración de la Escalinata y la Cripta de la Catedral de Santiago de Compostela (A Coruña)

- El importe de la licitación es de casi 1.6 millones de euros, financiados íntegramente por el Ministerio de Fomento.
- Las obras se iniciarán en el otoño de 2019, con un plazo de ejecución de 16 meses.

Madrid, 26 de abril de 2019 (Ministerio de Fomento).

El Ministerio de Fomento, según recoge ya la Plataforma de Contratación del Sector Público y publicará próximamente el Boletín Oficial del Estado (BOE), ha licitado las obras de restauración de la Escalinata y la Cripta de la Catedral de Santiago de Compostela (A Coruña). El importe de licitación de la obra asciende a 1.578.106 euros y será financiada íntegramente por el Ministerio de Fomento. Las obras se iniciarán en el otoño de 2019 y se prevé un plazo de ejecución de dieciséis meses.

Bernardo el Viejo, Maestro Admirable, y Roberto, inician la construcción de la Catedral Románica en el año 1075, bajo el reinado de Alfonso VI. Tras esta etapa inicial, diversos avatares ralentizan las obras hasta que toman un nuevo impulso en tiempos del Arzobispo Gelmírez, en el año 1100, a cargo del Maestro de Platerías; poco a poco la construcción de la Catedral irá avanzando a lo largo del siglo XII, encargándose, en 1168, al Maestro Mateo, la terminación de la misma.

Aunque la estructura medieval se ha mantenido en lo fundamental, a lo largo de los siglos la Catedral ha ido variando su fisonomía con la construcción en el Renacimiento del Claustro y sus espacios anejos y, en el Barroco, la capilla mayor, los órganos, el cierre de la cabecera o la fachada del Obradoiro, entre otras importantes actuaciones. Durante el Neoclasicismo se realiza la nueva fachada de la Azabachería.

El Ministerio de Fomento ha venido actuando en la Catedral de Santiago de Compostela, tanto a través del Programa de rehabilitación Arquitectónica, como a través del 1,5% Cultural. Así, el pasado año



finalizaron los trabajos de restauración del cimborrio de la Catedral, que supusieron una aportación por parte del Ministerio cercana al millón de euros.

Descripción de las obras

Se trata de nuevas actuaciones que suponen una continuidad a todo lo que se ha venido realizando en trabajos previos acometidos en la fachada y las torres del Obradoiro, manteniendo la unidad de criterio de acuerdo al Plan Director existente.

Con esta nueva intervención se llevará a cabo la restauración de la gran escalinata de acceso por la fachada del Obradoiro, escalinata renacentista construida a comienzos del siglo XVII y de la rejería que completa y cierra la escalinata por su frente y los paramentos laterales, realizada en 1791.

Asimismo, se intervendrá en la cripta románica, recuperando una de las dos escaleras, la que se encuentra cegada, que comunican con la nave central de la iglesia, así como otras actuaciones puntuales en el arranque de la fachada en su encuentro con la terraza de acceso y en la parte inferior de la torre sur.

Esta nueva actuación demuestra el compromiso del Gobierno en la protección y salvaguarda del Patrimonio Cultural Español.

Programa de Rehabilitación Arquitectónica y 1,5% Cultural

La mencionada actuación se realiza en el marco del Programa de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico, que consiste en la ejecución de obras relevantes de rehabilitación del patrimonio arquitectónico español y dotación de equipamientos públicos con los presupuestos propios del Ministerio. En estos casos Fomento ejerce como órgano de contratación de las obras, habiendo destinado en el ejercicio 2018 más de 21 millones de euros.

Por otro lado, el Ministerio financia asimismo otro importante número de actuaciones a través del Programa del 1,5% Cultural, que constituye uno de los instrumentos de la Administración General del Estado para responder al mandato constitucional por el que los Poderes Públicos deben garantizar la conservación y promover el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran.



Nota de prensa

Tras el establecimiento del nuevo procedimiento de concurrencia competitiva, en el VII Acuerdo de Colaboración entre los Ministerios de Fomento y el entonces Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, son ya tres las convocatorias de ayudas publicadas.

La última de ellas, publicada en el BOE del 5/06/18, supondrá la financiación de nuevas actuaciones por un importe máximo total de 51 millones de euros.